

## — El Ayuntamiento aclara su postura —

El Ayuntamiento de Mollet del Vallès, acogiendo al derecho de réplica, desea puntualizar algunos de los extremos contenidos en el artículo «Deficitaria campaña del Consistorio para el C.P. Mollet», publicado en el pasado número cuatro.

a) Lamentar, en primer lugar, la poca honestidad del autor del citado artículo de opinión, al no firmar con su auténtico nombre. Las ideas, allá donde sea, deben defenderse públicamente y no esconderse tras un seudónimo inexacto y falso, pues según palabras del propio director de la revista, ese artículo sólo representa la opinión del autor y nunca de todo el colectivo de «Tribuna Vallesana».

b) La realización de la campaña se produjo como consecuencia de las circunstancias económicas por las que atraviesa el C.P. Mollet, y porque el Ayuntamiento de Mollet del Vallès no había aprobado el Presupuesto Ordinario de 1988, por lo que difícilmente el Ayun-

tamiento hubiera podido aportar cantidad alguna, si ésta no se halla consignada y aprobada previamente.

c) En las reuniones de preparación ya se planteó por parte del Ayuntamiento, que no era el momento ni la forma de realizar una campaña, pero que atendiendo las circunstancias económicas del C.P. Mollet, valía la pena realizar el esfuerzo, circunstancia en la que coincidieron las dos partes, es decir, Ayuntamiento y C.P. Mollet.

Como alternativa se planteó la posibilidad de realizar otro tipo de campaña al principio de la próxima temporada consistente en: promoción del hockey por las escuelas, modificación del contrato de «sponsorización» y adecuación de los espacios publicitarios existentes en el pabellón de hockey, contando con la colaboración de las empresas de la localidad.

d) Por tanto, no cabe considerar al Ayunta-

miento como único responsable del fracaso de la campaña, sino también al propio C.P. Mollet, pues era consciente de las limitaciones existentes y corresponsable de los acuerdos adoptados, siempre por unanimidad.

e) El acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y el C.P. Mollet era el siguiente: los gastos de financiación de la campaña irían a cargo del Ayuntamiento si se pasaba del millón de pesetas —cantidad solicitada por el club al Ayuntamiento—. En caso negativo, los gastos se financiaban al 50 por ciento.

f) El Ayuntamiento de Mollet del Vallès jamás adoptó el compromiso de buscar sponsor, sino de participar en las negociaciones del club —si ello fuera preciso— con las empresas para una nueva sponsorización.

g) En cualquier caso, la voluntad del Ayuntamiento por obtener un beneficio ha sido evidente. En ese sentido, desde él se enviaron las cartas a los

bancos, cajas de ahorro y empresas solicitando su colaboración, así como la edición de carteles y cartas dirigidas a la población, todo ello ha conllevado un gasto anexo que, por parte de algunos, parece obviarse.

h) Para la realización de esta campaña, el Ayuntamiento constituyó el «Comité de Promoción Deportiva» que tenía como finalidad la de promocionar y mejorar la situación del C.P. Mollet, consiguiendo una mayor identificación con los ciudadanos.

i) Finalmente, y centrándonos en los insultos personales vertidos en el citado artículo, el Ayuntamiento ha encargado a sus servicios jurídicos el estudio del mismo, por si incurriera en delito adoptar las medidas legales oportunas.

Mollet del Vallès,  
mayo de 1988.

Gabinet de Premsa  
de l'Ajuntament de  
Mollet del Vallès

## Aclaración de «Tribuna Vallesana»

Ante la polémica desatada por el artículo firmado por la redacción de «Tribuna Vallesana», titulado: «¡Increíble, deficitaria campaña del Consistorio para el C.P. Mollet!», nos vemos ante la obligación moral de hacer unas aclaraciones que creemos que son necesarias para el buen nombre de la revista y de las personas e instituciones que se han sentido aludidas.

La primera aclaración es que la responsabilidad del artículo no debe recaer en la redacción de «Tribuna Vallesana» sino en la persona que lo ha escrito —colaborador de la revista y perteneciente al equipo de redacción deportiva— y en la persona del director de «Tribuna Vallesana».

La segunda aclaración es que puestos en concreto con las personas e instituciones implicadas, se debe desmentir que hay divorcio entre ellas.

Este escrito no desea hacer ninguna valoración sobre la problemática del deporte de élite con el Ayuntamiento, pero lo que es cierto es que nuestra revista no desea entrar en polémicas de tipo personal, y por lo tanto pedimos disculpas ante las expresiones impresas en dicho artículo como son: «...demuestra tener una mala idea impropia de cualquier ser humano, medianamente racional» o «...lo que nunca se ha de hacer es emplear el arma de la irresponsabilidad cuando se está ostentando un cargo público».

Con ello quiero reconocer mis errores y hacer frente a ellos. No quiere decir que hayamos perdido nuestra independencia sino que quiero que se interprete como un acto de nobleza y de buena fe.

## Las pistas de atletismo serán una realidad

El Ayuntamiento acordó en el pleno del día 31 de mayo, la aprobación de la construcción de las pistas y vestuarios de atletismo.

El coste total de la obra, será de 119.880.000 pesetas, y el tiempo de realización será de ocho a nueve meses desde su inicio.

La pista de atletismo tendrá 400 m.<sup>2</sup> y tendrá seis calles de pavimento sintético. Dichas pistas se construirán en Gallecs, junto al campo de fútbol. Con esta construcción se hace realidad algo que desde hace tiempo se estaba esperando.



LA MODA  
D'ESTIU  
ESTA EN:

# JOANA

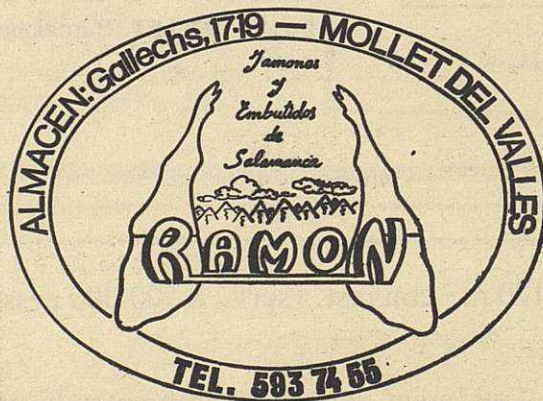
FREE WEAR  
SPAIN  
JM-JC

Som diferents  
perquè som fabricants

Avgda. Gaudí, 26 - Tel. 593 92 21

08100 MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

Especialidad en Jamón Serrano  
y Charcutería



AL CENTRE DE MOLLET,  
UN LLOC PER LES SEVES HORES LLIURES



# BOLERA

SALO RECREATIU

**Especialitats:**  
Frankfurts i begudes combinades  
amb fruites naturals.

Gaietà Ventalló, 33-35  
MOLLET del VALLES

